

III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

1153 *ORDEN de 21 de febrero de 2019, por la que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2018-2020.*

Vista la propuesta elaborada por el Director del Servicio Canario de Empleo se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Por Orden de la Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda nº LOR2018CA00134, de 6 de marzo de 2018, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para los ejercicios 2018-2020, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 53, de 15 de marzo de 2018.

Posteriormente se han materializado diversas modificaciones acordadas mediante la Órdenes departamentales que se relacionan a continuación:

- LOR2018CA00514, de 29 de septiembre de 2018 (BOC nº 133, de 11.7.18).
- LOR2018CA00829, de 30 de octubre de 2018 (BOC nº 219, de 13.11.18).
- LOR2018CA01120, de 13 de diciembre de 2018 (BOC nº 252, de 31.12./18).

Segundo.- Con fecha del pasado día 4 de febrero del presente año, por el Director de dicho Organismo Autónomo, se ha elaborado una propuesta sobre la modificación de dicho Plan Estratégico de Subvenciones que afecta al ejercicio 2019.

Tercero.- Consta en el expediente el informe preceptivo de la Dirección General de Planificación y Presupuesto emitido, con fecha del pasado día 12 de febrero de 2019, sobre la modificación del citado Plan Estratégico de Subvenciones.

A los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, corresponde a los titulares de los departamentos, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, la aprobación de los planes estratégicos y su posterior modificación, en su caso, y con el contenido que marca el artículo 7 del citado Decreto.

Segundo.- A la vista de la propuesta elaborada por el Director del Servicio Canario de Empleo es preciso que se modifique el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020, referido a la anualidad 2019, en los términos que se indican a continuación:

1º) De una parte se precisa adaptar dicho Plan Estratégico a los créditos aprobados por la Ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, que supone que se suprimen, a partir de la anualidad 2019, las siguientes líneas, por no contar con créditos presupuestarios en la citada Ley 7/2018:

- 504G0235 Confederación Canaria de Empresarios Orientación Laboral.
- 504G0236 Confederación Empresarios de Tenerife Orientación Laboral.
- 504G0244 UGT Orientación Laboral.
- 504G0227 Cámara de Comercio de Lanzarote Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento.
- 504G0228 Cámara de Comercio de Fuerteventura Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento.
- 504G0229 Cámara de Comercio de Gran Canaria Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento.
- 504G0230 Cámara de Comercio de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento.
- 504G0231 Fundación Universitaria de Las Palmas Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento.
- 504G0232 Fundación Universitaria de La Laguna Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento.
- 504G0233 Confederación Canaria de Empresarios Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento.
- 504G0234 Confederación de Empresarios de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento.
- 504G0428 Plan de Integración de Empleo de Canarias (PIEC) Estado.

2º) De otra parte, se incluye la Línea de Actuación 500G0013 Plan de Integración de Empleo de Canarias. Fondo Social Europeo, con un crédito de 11.539.364,00 euros.

3º) Además de lo relatado en los anteriores apartados se precisa hacer las siguientes correcciones en las Líneas de actuación que se indican:

* Línea 50400045 FSE 14-20. Orientación e Inserción de Desempleados, desaparece la actuación “Nuevas oportunidades de empleo”. Dicha actuación se ejecutará con cargo a la citada Línea de Actuación 500G0013 Plan de Integración de Empleo de Canarias. Fondo Social Europeo.

* Línea 50400046 FSE 14-20 Autónomos y Creación de Empresas, se incluye la nueva actuación “Información y Asesoramiento Empresarial”.

* Línea 50400048 FSE 14-20 Promoción, inclusión social e igualdad, se incluye la nueva actuación “Programa de mejora de la inserción socio-laboral”.

Tercero.- De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 29, letra m) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (BOC nº 96, de 1.8.90), el artículo 3 del Decreto 103/2015, de 9 de julio, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías, en el que se dispone que la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda asume, en materia de políticas sociales y vivienda, las competencias que legal y reglamentariamente tenía atribuidas la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, así como las relativas a empleo que tenía asignadas la entonces Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en relación con el artículo 5 del Decreto 124/2016, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y finalmente el Decreto 2/2017, del Presidente, de nombramiento como Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, la titular de este Departamento es competente para proceder a la modificación del referido Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para los ejercicios 2018/2020.

Vistos los antecedentes expuestos y demás normas de general y pertinente aplicación,

RESUELVO:

Único.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 del Servicio Canario de Empleo, en los términos que se consignan en el anexo a la presente Orden departamental, en el que se recoge, en su totalidad, las Líneas de Actuación del citado organismo autónomo.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de febrero de 2019.

LA CONSEJERA DE EMPLEO,
POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA,
Cristina Valido García.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES, OBJETIVOS, COSTE ESTIMADO E INDICADORES

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL								
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	INDICADORES EFAE			
					COSTE ESTIMADO 2019	RESULTADO (%INSERCIÓN)		
50000011	Programa Operativo de Empleo Juvenil	Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los procedentes de comunidades marginadas o en riesgo de exclusión social. Podrá incluir todas las actuaciones necesarias de este programa, tales como la orientación, formación, alternancia de formación y empleo, inserción a través de convenios con corporaciones, organismos, agencias de colocación o fomentando el autoempleo	Convenios con Corporaciones Locales (Saldo Compromisos 2018)	Concurrencial/Directa	17.000.000,00	1150	25%	
			Programas/Convenios con Corporaciones Locales 2019					
			Incentivos a la contratación para la formación y el aprendizaje, y en prácticas. INCENTIVATE			100		
			Programa de Acompañamiento y Prospección					
			Programas de formación y empleo (formación en alternancia con el empleo)			250		15%
			Fomento del Empleo Autónomo			72		100%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50000011					17.000.000,00			
504G0337	ULL - Garantía Juvenil	Integración laboral de jóvenes recién titulados fomentando las prácticas laborales	Prácticas jóvenes titulados universitarios	Nominada	500.000,00	220	10%	
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0337					500.000,00			
504G0338	ULPGC Garantía Juvenil	Integración laboral de jóvenes recién titulados fomentando las prácticas laborales	Prácticas jóvenes titulados universitarios	Nominada	500.000,00	220	10%	
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0338					500.000,00			
TOTAL FINANCIACIÓN POEJ					18.000.000,00			

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020							
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	INDICADORES DEAE		
					COSTE ESTIMADO 2019	PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC) RESULTADO (% INSERCIÓN)	
50400045	Acciones de orientación e inserción de desempleados	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	Orientación Laboral	Directa	1.278.804,00	1500	15%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400045			1.278.804,00		
50400046	Promoción empleo autónomo y creación empresa	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fomento del Empleo Autónomo Información y Asesoramiento Empresarial	Directa	2.706.566,00	145 33711	100% 20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400046			2.706.566,00		
50400047	Modernización instituciones laborales y fomento de la movilidad	Aumentar la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para obtener una integración duradera en el mercado de trabajo	Programa de Movilidad Transnacional de Empleo	Concurrencia y Directa	300.000,00	722	77%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400047			300.000,00		
50400048	Promoción empleabilidad, inclusión activa y la igualdad de oportunidades	Incrementar los niveles de actividad y empleo de personas con especiales dificultades de inserción sociolaboral, incluyendo actuaciones como la orientación, la formación, el asesoramiento, los itinerarios integrados o las empresas de inserción	Fomento de la inserción socio laboral de trabajadores en riesgo de exclusión a través de las empresas de inserción Itinerarios integrados y otras acciones de inserción laboral para personas en riesgo exclusión social Programa de mejora de la inserción socio-laboral	Concurrencia/ Directa	10.181.013,00	100 525 350	15%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400048			10.181.013,00		
50400049	Fomento del emprendimiento social	Fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo (FSE 14-20)	Subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación de socios trabajadores o de cooperativas y sociedades laborales Fomento del Emprendimiento Social	Concurrencia/ Directa	623.150,00	20	100%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400049			623.150,00		
500G0013	PIEC. FSE	Facilitar el acceso al empleo de los desempleados y personas inactivas, incluyendo las personas paradas de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral (P.I. 8.1 FSE 14-20)	Nuevas oportunidades de empleo	Concurrencia	11.539.364,00	420	65%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 500G0012			11.539.364,00		

CON FINANCIACIÓN ESTATAL										
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2019	INDICADORES BEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC) RESULTADO (% INSERCIÓN)				
50400037	Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	Realización de convenios con entidades y corporaciones y otras medidas para facilitar la contratación de desempleados	Plan de Empleo Social	Concurrencia y Directa	24.757.694,00	3400				
			Convenios con Organismos para contratación temporal de empleados en obras y servicios de interés público.			450				
			Incentivos a la contratación de personas con certificados profesionales "CERTIFICATE".			100				
			Incentivos a la contratación de parados de larga duración. RETORNO AL EMPLEO			150				
			Conciliación de vida personal, laboral y familiar. Programa CONCILIA			60				
			Programa de MOVILIDAD X EL EMPLEO: Incentivos a la movilidad laboral de desempleados en el ámbito de la CAC			50				
			Talleres Ludico-Educativos (Talleres de experiencia laboral)			285				
			Convocatoria Oportunidades de empleo para parados de larga duración			1.300				
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400037							
			50400039			Colectivos con especiales dificultades	Desarrollar acciones dirigidas a los colectivos de personas con discapacidad o con especiales dificultades de inserción	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y Adaptación al Puesto de Trabajo	Directas y Concurrencia	8.855.222,00
Subvenciones para la adaptación de puestos de trabajo ocupados por trabajadores discapacitados	3									
CEE: Subvención de los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad	2000									
CEE Unidades de apoyo actividad profes.	37									
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400039										
50400040	Autocreación de empresas	Medida de fomento de la iniciativa empresarial mediante la subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Directa	1.864.144,00	1250				
			Desarrollar acciones orientadas al desarrollo del programa de promoción del empleo autónomo. Fomento del emprendimiento, especialmente en entidades de Economía Social							
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400040										
50400041	Desarrollo y Actividad Territorial	Realizar acciones orientadas a Desarrollo Local	Programas PRODAE con Entidades Locales, Ayuntamientos, Cabildos	Directas Acuerdo Marco	2.108.019,00	136				
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400041							

CON FINANCIACIÓN ESTATAL						
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2019	INDICADORES EEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC) RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400042	Programas Integrados empleo	Incrementar la inserción laboral mediante otros programas que combinen actuaciones de todos los ámbitos de la EEAE	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2019. Programas de Orientación Laboral Subvención afectada por ERE de SINTEL s/RD.19/2010 (incluye plurianuales) Programas Experimentales de Empleo Convocatoria 2019 Plan de empleo para las grandes ciudades	Directa/ Concurrencia	25.357.818,00	70000 2 150 250 5% 35% 20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400042	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2019. Formación Desempleados Convocatoria de Formación para el Empleo FPE-2019 Programas de formación dirigidos a personas con necesidades formativas especiales Acciones de formación profesional para el empleo de carácter extraordinario realizadas en la red pública de centros de formación Prácticas en empresa Acciones formativas con compromiso de contratación Becas para desempleados		25.357.818,00	11270 230 1100 20300
50400001	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	Desarrollar acciones de formación de desempleados. Incluye Centros Nacionales y acciones con compromiso de contratación, así como o las becas, ayudas y prácticas derivadas de la realización de las acciones formativas	Plan de Formación y Empleo para la rehabilitación y la eficiencia energética	Concurrencia y Directas	52.371.346,00	100
		Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400001			52.371.346,00	32900
504G0336	Fundación Laboral de la Construcción	Desarrollar acciones formativas para desempleados en el área de rehabilitación y eficiencia energética con posibilidades de inserción laboral	Plan de Formación y Empleo para la rehabilitación y la eficiencia energética	Nominada	1.300.000,00	20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 504G0336			1.300.000,00	
504G0368	Oportunidades de empleo y formación	Incrementar la inserción laboral mediante programas públicos de empleo y formación	Programas de Formación en Alternancia con el Empleo	Concurrencia	18.194.511,00	15%
		Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 504G0368			18.194.511,00	
50400010	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados	Desarrollar acciones de formación de trabajadores ocupados para mantener la continua adaptabilidad laboral	Convocatoria 2019 Formación de Ocupados Becas cupo de desempleados asistentes a los cursos para ocupados	Concurrencia/ Directa	8.677.318,00	15000 875
		Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400010			8.677.318,00	
		TOTAL FINANCIACIÓN ESTADO - CONCURRENCIA SECTORIAL			143.486.072,00	
		TOTAL PLAN ESTRATÉGICO SUBVENCIONES			188.114.969,00	

OBSERVACIONES:

En el detalle de actuaciones previstas para 2019 se ha tenido en cuenta lo siguiente:

En las actuaciones de financiación estatal, es necesario tener en cuenta:

- Bloque A: Vincula las líneas 50400037, 50400039, 50400040, 50400041 y 50400042; además tiene Capítulo 2.
- Bloque B: Vincula las líneas 50400001, 504G0336, 504G0368 y 50400010; además tiene Cap. 2 de Gtos de formación de desempleados y de ocupados

El Capítulo 4 del Organismo se completa con otras dos actuaciones que no se incluyen por no ser subvenciones. Se trata de la Línea de Actuación 23460702 "Recursos, sentencias judiciales y discrepancias", por 82.000€, y la Línea de Actuación 15401101 "Transferencias a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo", por importe de 480.000€.

Para la anualidad 2020 se estiman los mismos costes e indicadores, aunque éstos estarán condicionados por lo que disponga la ley de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio.